

En cumplimiento de lo previsto en el Capítulo 7 del Título I del Libro Primero del Reglamento del Sistema de Negociación de Divisas y Registro de Operaciones sobre Divisas administrado por Tradition Colombia S.A., aprobado por la Junta Directiva del Administrador mediante Acta No. 17 del día 18 de diciembre de 2009, se publica lo siguiente:

Información Horario Fin de Año

Tradition Colombia S.A. le informa a sus afiliados, que durante el día martes 31 de diciembre de 2013 no prestará sus servicios como administrador de sistemas de negociación y registro de operaciones sobre Divisas. Esta determinación fue consultada a la Superintendencia Financiera de Colombia, quien mediante comunicación del 19 de diciembre de 2013 manifestó no tener objeción alguna al respecto.

En tal virtud, Tradition Colombia S.A. retornará a su actividad normal el jueves 2 de enero de 2014.

Ante cualquier duda por favor comunicarse con nosotros.

Tradition Colombia S.A. le desea a todos sus afiliados un feliz y prospero año 2014.

Cordial saludo,

(Original Firmado)
ARIEL ROZMARYN BARURZADEK
Representante Legal
Tradition Colombia S.A.